



SESIÓN ORDINARIA 187-2004

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 29 de julio del dos mil cuatro, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señora	Priscilla Salas Salguero

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda María Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Javier Carvajal Molina	Alcalde Municipal
MSc. Municipal	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	Regidor Suplente
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario
Señora	Guiselle Mora Padilla	Síndica Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán	Regidor Propietario
-------	---------------------------	---------------------

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Libia Bruno y Marieta Muñoz Moya

Asunto: Inundaciones de gran cantidad de viviendas en calle principal La Aurora y calle de los Condominios provocados por el agua que baja de la calle del precario.

No se encuentran presente.

- b. José Manuel Leitón – Secretario ADI San Francisco de Heredia

Asunto: Informar de los alcances, objetivos y logros de esa Asociación en los últimos diez meses de labores.

-El señor Gerardo Badilla Matamoros brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a dar lectura a las certificaciones extendidas por Dinadeco, en las cuáles se indican que están aptos para recibir dineros públicos, por lo que solicita se declaren idóneos para administrar fondos públicos. Indica que ellos conocen el reglamento y los requisitos que deben presentar para solicitar la declaratoria de idoneidad de la asociación, sin embargo desean que el Concejo Municipal les brinde la ayuda en ese sentido y por tal motivo han venido a la audiencia.

-El regidor Nelson Rivas le solicita a los compañeros del Concejo que le brinden una ayuda a esta asociación en este momento que se está confeccionando el presupuesto municipal, además les indica que hay que cumplir un proceso para solicitar la idoneidad, de manera que se pone a las órdenes para ayudarles y les entrega una copia de los requisitos que deben aportar con el documento de solicitud.

-La Presidencia los felicita por el trabajo que han venido desarrollando ya que poco a poco se está levantando la Asociación de Desarrollo. Les indica que pueden contar con él y siempre los va a apoyar en todas las gestiones que realicen.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- a. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal

Asunto: Licitación restringida 02-2004, Diseño, construcción e instalación Puente Guararí en el Cantón Central de Heredia.

Seguidamente se transcribe parte del texto del documento que envía el Sr. Andrés Fuentes, Proveedor Municipal a.i. al Sr. Javier Carvajal, Alcalde Municipal.

Por este medio les informo con respecto a la licitación restringida 02-2004. "Diseño, construcción e instalación del Puente de Guararí en el Cantón Central de Heredia.

Este Despacho promovió la licitación antes mencionada, realizándose el acto de apertura el 26 de julio 2004 a las diez horas.

Retiraron el cartel licitatorio tres empresas, siendo la única empresa en presente oferta Puente Prefa Ltda., por un monto de 7.898.998.00.

La Administración en la sub-partida denominada Construcción, Adiciones y Mejoras Puente Guararí, presupuestó la suma de 7.000.000.

Debido a esta situación al no contar con los recursos económicos en la sub partida antes mencionada, se solicitó mediante oficio AMH-1730-2004, autorización a la Contraloría General de la República para confeccionar una modificación interna y efectuar el traslado de fondos de la sub partida denominada "Otros materiales y suministros" la suma de

900.000 a la sub partida del puente y así proceder de inmediatamente adjudicar dicha contratación velando por el interés público que esto significa.

-El Alcalde Municipal solicita que se excluya este documento del orden del día ya que hay una estimación para la obra de siete millones de colones, por lo cual se abrió una licitación y hubieron ofertas por seis millones de colones, pero no incluían ni las barandas ni las aceras del puente. Por otro lado ofertaron dos de la misma empresa, sin embargo se retiraron cinco carteles.

Indica que el fondo presupuestario es insuficiente, ya que hay dos partidas pero no se pueden unir para realizar esa obra, solamente por autorización de la Contraloría General de la República. Señala que debe quedar claro que hay una partida de siete millones de colones y otra por tres millones doscientos mil colones, para un total de diez millones doscientos mil colones, además se adjunta una certificación de la Tesorería Municipal en la cual se indica que si hay dinero para esa obra, esto con el fin aclarar a algunas personas que hay fondos suficientes, ya que algún momento se ha comentado que esa obra no se va a poder terminar porque no hay dinero.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR MAYORÍA: EXCLUIRLO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL FIN DE QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN. La regidora Luz Marina Ocampo vota negativamente.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Presentación Informe Evaluación Semestral Plan Anual Operativo 2004.

-Seguidamente el Alcalde Municipal expone la evaluación semestral del Plan Anual Operativo para el período 2004, el cual se transcribe a continuación.

Municipalidad de : Período económico: 2004						
Datos Generales sobre la ejecución presupuestaria				Ejecución		
Partida presupuestaria	Presupuesto Ordinario	Aumentos, (disminuciones)	Presupuesto Definitivo	I semestre	II semestre	Total Ejecución
Ingresos Totales	2,030,140,120.00	139,371,432.62	2,169,511,552.62	199,516,788.91	0.00	199,516,788.91
Ingresos Propios	1,964,700.00		1,964,700.00	1,251,332,789.67	0.00	1,251,332,789.67
Ingresos Ordinarios	1,966,343.00		1,966,343.00	1,320,370,660.13	0.00	1,320,370,660.13
			0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por servicio Aseo de Vías	58,000,000.00		58,000,000.00	28,422,924.07	0.00	28,422,924.07
Ingresos por servicio Recolección de Basuras	420,000,000.00	0.00	420,000,000.00	230,746,895.69	0.00	230,746,895.69
Ingresos por servicio de Acueductos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Ingreso por partidas específicas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos totales	2,030,140,120.00	139,371,432.62	2,169,511,552.62	856,751,491.30	0.00	856,751,491.30
Gastos por administración	612,500,120.00	15,209,752.29	627,709,872.29	313,151,290.07	0.00	313,151,290.07
Gastos por servicio Aseo de Vías	95,330,475.00	-773,878.03	94,556,596.97	39,476,663.23	0.00	39,476,663.23
Gastos por servicio Recolección de Basuras	381,822,000.00	0.00	381,822,000.00	149,823,755.20	0.00	149,823,755.20
Gastos por servicio de Acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de capital	314,896,340.00	111,520,316.22	426,416,656.22	146,892,240.41	0.00	146,892,240.41
Gastos de capital Ley 8114	48,552,450.00	50,820,085.19	99,372,535.19	0.00	0.00	0.00
Gastos programa IV	0.00	35,590,654.72	35,590,654.72	0.00	0.00	0.00
Pendiente de cobro al 30 de junio	2,023,324,243.81					
Pendiente de cobro al 31 de diciembre	0.00					
Monto total puesto al cobro al 30 de junio	2,949,127,468.81					
Monto total puesto al cobro al 31 de diciembre	0.00					
Monto recaudado por cobro al 30 de junio	925,803,225.00					
Monto recaudado por cobro al 31 de diciembre	0.00					

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA											
PLAN - PRESUPUESTO AÑO 2004											
INDICADORES DE GESTIÓN											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Cumplimiento de metas	(Sumatoria (Meta alcanzada / Meta programada) / Número total de metas programadas) * 100	100.00%	34.65	65.35	26.85		77.51%	0.00%	26.85%
	1.2	Relación del pendiente de cobro con respecto a los ingresos propios	(Pendiente de cobro / Ingresos propios)*100	Menor al 25%	30.74%	30.74%	80.85%	0.00%	80.85%	0.00%	0.00%
	1.3	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	Monto recaudado por cobro / Monto total puesto al cobro (facturado)*100	Mayor al 80%	15.06%	15.08%	31.39%	#DIV/0!	31.39%	#DIV/0!	#DIV/0!
	1.4	Eficiencia en recaudación de ingresos propios	(Ingresos propios recaudados / Ingresos propios presupuestados)*100	100.00%	982,350.00	982,350.00	1,251,332,789.67	0.00	127381.56%	0.00%	63690.78%
	1.5	Eficiencia en la utilización de los recursos	(Gastos Ejecutados / Ingresos Totales Recaudados)*100	100.00%	100.00%	100.00%	429.41%	#DIV/0!	429.41%	#DIV/0!	429.41%
PROGRAMA I	2.1	Límite de gastos administrativos	(Gastos de administración / Ingresos ordinarios)*100	Menor o igual al 40%	31149.20%	31149.20%	23.72%	#DIV/0!	23.72%	#DIV/0!	23.72%
PROGRAMA II	3.1	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías	(Ingresos del servicio- Gastos del servicio/ Ingresos del servicio)*100	0%	-64%	-64%	-38.89%	#DIV/0!	-38.89%	#DIV/0!	-38.89%
	3.2	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura	(Ingresos del servicio- Gastos del servicio/ Ingresos del servicio)*100	0%	9%	9%	35.07%	#DIV/0!	35.07%	#DIV/0!	35.07%
	3.3	Sostenibilidad del servicio de Acueducto	(Ingresos del servicio- Gastos del servicio/ Ingresos del servicio)*100	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
PROGRAMA III	4.1	Coefficiente de inversión	(Gastos de capital/Gastos totales)*100	Mayor a 30%	17.90%	17.90%	17.15%	#DIV/0!	17.15%	#DIV/0!	17.15%
	4.2	Eficacia cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	(Sumatoria (Meta alcanzada / Meta programada) / Número total de metas programadas)*100	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
	4.3	Eficiencia cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	(Costo de las metas alcanzadas/ costo estimado para todas las metas programadas)*100	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
PROGRAMA IV	5.1	Eficacia cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas	(Sumatoria (Meta alcanzada / Meta programada) / Número total de metas programadas)*100	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
	5.2	Eficiencia cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas	(Costo de las metas alcanzadas/ costo estimado para todas las metas programadas)*100	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!

-La Presidencia indica que deben estudiar el informe presentado para lo cual se les entregó copia del mismo, con el fin de escuchar observaciones y sugerencias en la próxima sesión y luego proceder a la aprobación de la evaluación presentada.

Seguidamente se da un receso a partir de las 7:55 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:20 p.m.

ARTÍCULO V: MOCIONES

- a. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Para que a partir de esta fecha se denomine el Fondo de Becas "Uladielao Gámez Solano" en reconocimiento a su aporte e interés por la Educación de nuestro país.

Texto de la moción:

Sustento:

Que el Licenciado Uladielao Gámez Solano, ha desarrollado una importante carrera en la educación de nuestro país, gracias a él existen colegios públicos, donde se han preparado ciudadanos de gran prestigio.

Que a su avanzada edad, hoy hace gestiones ante este municipio para dar oportunidad de superación muchos ciudadanos.

Por tanto mociono:

Para que este Concejo, acuerde que a partir de esta fecha se denomine el Fondo de Becas "Ulislao Gámez Solano", en reconocimiento a su aporte e interés por la educación de nuestro país.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL MÁSTER JAVIER CARVAJAL, ALCALDE MUNICIPAL.**
- 2. PREPARAR UN ACTO CEREMONIAL E INVITAR A TODOS LOS BECADOS PARA QUE SE ENTREGUE ESTE ACUERDO AL SEÑOR LALO GÁMEZ.**

ALT: Seguidamente se ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer:

1. Recibir a la Asociación de Desarrollo Integral de la Aurora.
2. Informe de la Comisión de Obras, fechado 29-7-2004.

1: Recibir a la Asociación de Desarrollo Integral de la Aurora de Heredia.

Texto del documento:

-La señora Marieta Muñoz brinda un saludo al Concejo Municipal, a la vez presenta documento que dice:

Les saludamos muy cordialmente y a la vez quisiéramos su atención a una serie de problemas que nos preocupan y nos están afectando muy seriamente.

1. deseamos saber cuál es la situación actual con respecto a los arreglos de la calle La Amistad (antiguo precario).

Cada vez que llueve la cantidad de agua y barro que proviene de esta calle obstruye las alcantarillas, inunda los garajes, patios, etc. de las casas sobre la calle principal, la calle que va hacia los Condominios y la Zona Franca. Esto está provocando daño a las viviendas, levantamiento de aceras, asfalto y peligro a los transeúntes.

2. Tenemos el problema de las aguas pluviales y su desagüe concretamente frente a las casas AP-#76, #77-#78. El agua se ha estado filtrando y lavando el terreno dejando hueco debajo de la acera, lo que provoca su hundimiento y peligra la estructura de dichas viviendas.
3. Solicitamos inspección y limpieza en el Centro Comercial pues existe gran cantidad de basura de los locales comerciales, tarimas de madera etc.. También en los alrededores de la Urbanización Jeréz hay gran cantidad de desechos de construcción y de otro tipo que nos pone en riesgo ya que se constituyen en criaderos para el dengue.
4. Reparación de una caja registradora entre las casas AP #46 a la #49, que se obstruye dando como consecuencia que el agua se desborde poniendo en peligro a las personas que deben transitar por este lugar.

5. Nos urge conocer que ha pasado con los recursos asignados para colocar pasamanos o barandas para uso de los adultos mayores en las gradas del sector AP.

Este es un extracto de cartas enviadas a ustedes en el mes de julio por el Sr. Javier Chacón y por el Sr. Francisco San Lee a quienes les solicitamos la ayuda para exponer mejor nuestros problemas; sabemos que muchas situaciones de estas ya son conocidas por ustedes e incluso nos han visitado.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES.

2: Informe de la Comisión de Obras, fechado 29-7-2004.

Texto del informe:

Punto 1: Solicitud de la señora Emilia Sánchez Aguilar, quien solicita autorización municipal para desaguar las aguas que se produzcan en un futuro en la propiedad con plano de catastro H-226142-94, propiedad de Palo Alto S.A. ubicada contiguo al terreno en donde se desarrolla el proyecto de Urbanización Monte Flora, en la tubería que colocará el desarrollador de Monte Flora.

RECOMENDAMOS: Aprobar la solicitud planteada por la señora Emilia Sánchez Aguilar de desfogar las aguas pluviales del terreno con plano de catastro H-226142-94, propiedad de Palo Alto, a la tubería que colocará el desarrollador de Urbanización Monte Flora, asumiendo la solicitante la diferencia en el costo de la tubería a colocar.

Deberá además la solicitante hacer un aporte en tubería o pago de mano de obra por un monto de ₡2.500.000 (Dos millones quinientos mil) en los trabajos que se ejecutarán sobre la calle que conduce al Barreal, de Urbanización La Lilliana camino al Barreal y que se ejecuta con el aporte de varios urbanizadores que descargan aguas pluviales en el sector, hecho el aporte la finca descrita tiene la aprobación para desfogar sus aguas pluviales en cualquier momento en que ejecuten algún proyecto de urbanización o condominio.

-La regidora Ana Beatriz Rojas le consulta al regidor Nelson Rivas que si el cree que con esta suma de dinero se soluciona el problema que hay en esa calle, ya que a ella le parece que es muy poca cantidad de dinero.

-El Regidor Nelson Rivas señala que en realidad la solución para ese problema cuesta alrededor de 30 millones de colones, sin embargo hay varios urbanizadores que están haciendo aportes pero no aparecen en los informes de obras por diversas razones. Indica que existe el compromiso de ellos para darle solución a esta situación.

-La regidora Ana Beatriz Rojas considera que se invierte muy poco en esa calle y la misma podría volver a colapsar ya que en realidad es muy poca cantidad de dinero para la magnitud del problema y en días pasados se indicó que esa calle estaba colapsada.

-El regidor Nelson Rivas reitera que muchas personas van a realizar aportes, sin embargo no aparecen incluidos, pero está por escrito el compromiso de los urbanizadores para aportar dinero para reparar la calle que va a la Veterinaria de la Universidad Nacional, inclusive haya tubos que da un urbanizador, sin embargo esa donación no está en el informe de obras, pero existe el compromiso y ya fueron comprados.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 2: Nota del Ing. Rodolfo Ugalde donde hace de nuestro conocimiento que ha iniciado las obras de infraestructura (colocación de tuberías pluviales, sanitarias y

potables) en proyecto de Urbanización Monte Flora, el cual será desarrollado por su persona.

Recomendamos: Hacer del conocimiento del Ing. Rodolfo Ugalde que al haberse iniciado la colocación de tuberías en Urbanización Monte Flora, anteriormente aprobado por este Concejo Municipal en sesión No. 21-2002 deberá proceder al aporte por su persona expresado de ₡6.000.000 (seis millones de colones) en materiales y pago de mano de obra en trabajo que se ejecuta sobre la calle que conduce al Barreal de Heredia y que se inicia en Urbanización La Lilliana y se ejecuta con el aporte de varios urbanizadores que descargan aguas pluviales en el sector, según diseño pluvial realizado por el Ingeniero Alfonso Rojas, Profesional responsable del Proyecto Condominio Los Sauces.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 3: Solicitud del ingeniero Alfonso Rojas de aprobación de planos constructivos Condominio Los Sauces, los cuáles se encuentran debidamente aprobados por todos los entes involucrados y que cuentan con la aprobación de viabilidad ambiental del SETENA.

Recomendamos: Autorizar al Departamento de Ingeniería tramitar el permiso de construcción Condominios Los Sauces, que desarrolla Inmobiliaria La Lilliana, costado norte Urbanización El Trébol. El desarrollador deberá construir un cabezal al final de la tubería colocada sobre la calle que conduce a la Escuela de Veterinaria de la U.N.A. y proceder a realizar los trabajos de conclusión de tubería a colocar desde la esquina de la Urbanización La Lilliana hacia la intersección de la calle que conduce a la U.N.A., trabajo el cual se está ejecutando con la participación de urbanizadores que descargan sobre este canal, según diseño del Ingeniero Alfonso Rojas, Profesional Responsable del Proyecto Condominio Los Sauces, en donde demuestra que el canal existente tiene la capacidad hidráulica para conducir las aguas producidas en el sector.

///
//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 4: Solicitud del señor Amed Villalobos Ellis, quien solicita autorización de desfogue propiedad con plano de catastro H-744304-2001, propiedad de Sandra Rímulo Gambassi, sita en Barreal de Heredia.

Recomendamos: Autorizar la solicitud planteada de desfogue propiedad con plano de catastro H-744304-2001 al sistema pluvial existente en la zona, debiendo cumplir con el aporte de 75 metros lineales de tubería mínimo de 60 centímetros plástica, según acuerdo anterior.

///
//A CONTINUACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 5: Solicitud de la Arquitecta Blanca Suñol Ocampo, Consultora e Ingeniero Rafael Salas Camacho, Gerente de Proyectos Sogo De Costa Rica, donde solicitan autorización municipal para desfogue pluvial de futuro proyecto de Conjunto Residencial Árbol de Plata a desarrollarse en propiedad con plano de catastro H-39200-92, sita costado sur de urbanización Lillian Sánchez, Guararí de Heredia.

Recomendamos: Aprobar la solicitud de desfogue planteada del Proyecto Conjunto Residencial Árbol de Plata, a desarrollarse en propiedad con plano de catastro H-39200-92 y desfogar al Río Pirro. Deberá el desarrollador encauzar las aguas pluviales que discurren sobre la calle pública al este de la propiedad, descargando estas en la tubería a colocar descargando al Río Pirro. Igualmente deberá el desarrollador aportar 150 metros de tubería pluvial de 75 centímetros de diámetro, tubería plástica par colocar en el sector del Barreal de Heredia.

///

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Punto 6: Solicitud del señor Herbert Wolf B. Gerente General Constructora La Constancia S.A., quien solicita se reciban dos lotes esquineros ubicados en el acceso principal del Residencial Jeréz.

Recomendamos: Aceptar la donación de los dos lotes propuestos que se ubican en la entrada principal de la urbanización Jeréz a ambos lados de la calle. Los planos tienen el número de catastro H-922074-2004 y su naturaleza se indica para parque y el otro H-518648-98, el cual se deberá catastrar nuevamente e indicar naturaleza parque para donar a la Municipalidad de Heredia. Una vez catastrado nuevamente el plano indicado, se autoriza a la Administración proceder a la firma de la escritura correspondiente de donación de los dos lotes.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE HACE LA COMISIÓN DE OBRAS, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ASUNTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LAS COMISIONES Y ALCALDÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE TRÁNSITO

Yael Solano Méndez – Secretaria Conc. Municipal de San Pablo. Solicitud de informe detallado sobre el Plan Vial presentado por el Mall Paseo de las Flores, ubicado frente a la Universidad Interamericana.

COMISIÓN DE HACIENDA

Lic. José Francisco Bogantes R.- Presidente ADI Barrio Corazón de Jesús. Solicitud para que se interpongan sus buenos oficios con el fin de realizar los trámites para lograr una partida específica, con el fin de poder comprar un terreno para que los jóvenes tengan un lugar donde practicar un deporte.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Orlando Ríos Quintero – Presidente ADI Residencial Los Lagos. Agradecimiento al Concejo por el bacheo realizado en las calles de Los Lagos.

Jeannette Salas González, Olman Chaves Matamoros, José Ángel Acosta Chacón y Gloria Barrantes Bogantes. Presentan renuncia irrevocable al cargo como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Manuel Benavides.

ASUNTO ENTRADO

- a. Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y la Municipalidad del Cantón Central de Heredia.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS.

**FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

far/nrg.

